INFORME DE ACTIVIDADES
Del 01 al 30 de Noviembre de 2022
CONTRATISTA: Katerine Velez Alzate
CONTRATO No. 12 DE 2022

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. . Garantizar en todo momento el respeto por las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, atendiendo los procesos, actividades y protocolos técnicos.	Se da cumplimiento a las obligaciones y asi se garantiza el respeto hacia las personas mayores, expresando asi sentimientos y/o emociones. Se lleva acabo el acompañamiento de las actividades de preferencia sin forzarlos a participar de las mismas. Se apoya en la alimentacion y en tendido de camas para brindar espacios de calidad.	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link **REGISTROS VITALES** https://drive.google.com/file/d/12Gct11RWG1hgjo0BNHWAO3cJKjF7h-yv/view?usp=share_link
2. Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.	Aplicamos la Politica Publica Social para el Envejecimiento y la vejez en las rutinas de trabajo diario ya que implementamos los lineamientos durante las practicas del trabajo. •Vivir como se quiere en la vejez •Vivir bien en la vejez •Vivir sin humillaciones en la vejez •Envejecer juntas y juntos	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link
3. Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que permitan el ingreso a la modalidad de atención de acuerdo con los criterios de focalización, ingreso, egreso, priorización y restricciones, dando cumplimiento a la cobertura mensual establecida	Para el mes de Noviembre se efectuo una salida de focalizacion la cual se realizo el dia 08/11/2022 lo anterior, se llevo a cabo con el objetivo de dar a conocer los servicios que presta la unidad operativa y adiconal poder identificar personas que cumplan con los criterios para poder hacer uso de la misma	**ACTA N° 314** https://drive.google.com/file/d/1hEGbw_GJ9xLQ1Y_RX0E36J7AHUROuaLH/view?usp=share_link

4. Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional -PAI.	en base a la linea de buenas practicas del envejecimiento que se encuentra estipulado en el PAI se realiza los talleres del dia 21/11/2022, 22/11/2022 Y 26/11/2022	21/11/2022 Buen trato https://drive.google.com/file/d/1xwY5G02IiXgybp0-eBmxNwlngkvqOdGz/view?usp=share_link 22/11/2022 Enfermedades mentales https://drive.google.com/file/d/1w7e-wFEgoyGuycCrBE-nIh0KBoWxqmkS/view?usp=share_link 26/11/2022 Taller sexualidad https://drive.google.com/file/d/1yOFRp7XTvAinegBGr-tXqZAahg170S01/view?usp=share_link
5. Diligenciar correctamente todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.	Diligencie los formatos pertinentes a mi área para dar cumplimiento a los protocolos establecidos según actividades en la rutina diaria, tales como. •Libro de empalme •Formato notas de enfermería •Registro de signos vitales	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link **INCUMPLIMIENTO** https://drive.google.com/file/d/17tADlcE1UpHL575XOH-eK3h8TX1KOn-i/view?usp=share_link **REGISTROS VITALES** https://drive.google.com/file/d/12Gct11RWG1hgjo0BNHWAO3cJKjF7h-yv/view?usp=share_link
6. Realizar orientación, apoyo y seguimiento a las personas mayores en los trámites relacionados con el aseguramiento en salud, propendiendo por la garantía de la atención integral, y de ser posible, en articulación con las redes de apoyo de las personas mayores.	Se hace seguimiento diario y se le socializa al adulto mayor la importancia de tomar el medicamento, se les recuerda pedir citas medicas de rutina , se realiza toma de signos vitales para velar por la salud de los mismos, se realiza articulacion con entidades locales y distritales	**PROCESOS DE SALUD** **https://drive.google.com/file/d/17reAE34M66Um38Dteh62nJelzQo_zIU9/view?usp=share_link**

7. Registrar las actividades realizadas y novedades identificadas en la atención a las personas mayores de manera permanente en los tiempos establecidos de acuerdo con los formatos oficiales designados para dicho fin.	dar oportuno conocimiento al area administrativa, de cada situcion de riesgo que se evidencie durante la prestacion del servicio, cada un a de las novedades quedan plasmadas en las notas de enfermeria y el emplame, todo de la mano del equipo psicosocial	**EMPALMES** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link
		NOTAS REGISTRO https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link

8. Aportar en la generación de conocimiento y capacitación del equipo profesional frente a temas relacionados con el envejecimiento, vejez, promoción de la salud y prevención de la enfermedad que contribuyan a la generación de documentos conceptuales, metodológicos y de mejoramiento continuo del servicio	Aporte conocimiento desde mi área, apoyando el equipo profesional con la informacion sobre ENFERMEDADES MENTALES	https://drive.google.com/file/d/1w7e-wFEgoyGuycCrBE-nIh0KBoWxqmkS/view?usp=share_link
9. Registrar las actividades adelantadas ante un evento adverso o crisis que ponga en riesgo la salud de los participantes siguiendo los protocolos de atención establecidos.	Apoye la atención oportuna y eficiente a la población del centro de cuidado transitorio en situaciones de emergencia o riesgo que comprometan la vida o integridad física de las personas mayores, informando al área psicosocial para que estos realicen el debido proceso y así efectuando el debido registro en el libro de empalme y notas de registro.	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link
10. . Realizar oportunamente articulación con el sector salud, orientada a generar mecanismos de prevención de situaciones de riesgo dadas por condiciones asociadas a la salud física o mental de alguno de los participantes; así mismo realizar las gestiones pertinentes de solicitud de citas médicas con especialista que ayuden a contener, prevenir y atender situaciones o complejidades de salud mental y/o otros signos, síntomas, diagnósticos de enfermedad o afectación física.	Realice articulación con las entidades de salud por medio telefónico para facilitar y garantizar la atención de las personas mayores, planeando la promoción y prevención de patologías fomentando su tratamiento, la rehabilitación y la inserción social con las diferentes estructuras y a su vez los niveles del sistema.	**PROCESOS DE SALUD** **https://drive.google.com/file/d/17reAE34M66Um38Dteh62nJelzQo_zIU9/view?usp=share_link** **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link

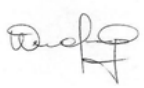
11. . Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las Personas Mayores que lo requieran	durante los turno que realice en el mes de noviembre se presento la novedad de solicitar ambulancia, se realiza formato para interconsultas pertinentes.	**PROCESOS DE SALUD** **https://drive.google.com/file/d/17reAE34M66Um38Dteh62nJelzQo_zIU9/view?usp=share_link**

12. Informar acerca de la importancia de la toma de medicamentos en los tiempos y dosis establecidas según criterio médico y recordar que la misma será responsabilidad de la persona mayor	Informe por medio de un taller de sexualidad la importancia de prevenir y tomar conciencia de esta, tomando adecuada importancia con sus medicamentos y uso de preservativos para evitar que se propague	https://drive.google.com/file/d/1yOFRp7XTvAinegBGr-tXqZAahg170S01/view?usp=share_link
13. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para la modalidad dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	Realice seguimiento y diligenciamiento de los formatos correspondientes a cada persona mayor, se registran notas de enfermería reportando procesos de salud,novedades con alguno de ellos, eventos pendientes por cumplir, se realiza la toma y registro de signos vitales, donde se reportaron los seguimietos o alteraciones en los parámetros normales, También se administraron medicamentos que requieren de control y supervisión según orden medica garantizando la continuidad del tratamiento farmacológico de las personas mayores.	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link
		REGISTROS VITALES https://drive.google.com/file/d/12Gct11RWG1hgjo0BNHWAO3cJKjF7h-yv/view?usp=share_link

14. Coordinar y acompañar los trámites de salud de las Personas Mayores ante la red pública y EPS-S en los casos que se requiera	se realiza registro de cada interconsulta que presenta las personas mayores y se inicia el proceso de solicitud de cada una de ellas	**PROCESOS DE SALUD** **https://drive.google.com/file/d/17reAE34M66Um38Dteh62nJelzQo_zIU9/view?usp=share_link**
15. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.	Vele por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la administración distrital para la mitigación de riesgo de contagio por covid-19 o alguna enfermedad aérea, verifique el distanciamiento social en áreas reducidas como baño, comedor, recalcando el uso de tapabocas, lavado de manos, el distanciamiento social y actividades con el equipo de talento humano	**EMPALME** https://drive.google.com/file/d/1kzaj-iMfRf81ONKA-52WJM2LoP9sXkRf/view?usp=share_link **NOTAS REGISTRO** https://drive.google.com/file/d/1pt7kXZO-Bh-Q8C9sU7iiswPJ2MHEODnJ/view?usp=share_link
16. Las demás que se requieran en atención al perfil y al servicio prestado.	Todos los dias , en cada turno se trata de realizar lo mejor para brindarles una buena calidad de vida , y un buen confort a todas las personas mayores , teniendo en cuenta las necesidades de los mismos.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cROk-I0GwNFchAVWAZO5xQ3BpH77PMiy/edit?usp=share_link&ouid=113692389430122635386&rtpof=true&sd=true
17. Presentar bitacora mensual dentro de los tres ultimos diasde cada mes en la cual conste descripcion de las actividades desarrolladas y soporte de la evidencia	se presenta bitacoraa mensual de actividades, dando cumplimiento a las indicaciones estipuladas en el contrato	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cROk-I0GwNFchAVWAZO5xQ3BpH77PMiy/edit?usp=share_link&ouid=113692389430122635386&rtpof=true&sd=true
18.Presentar cronograma de actividades dentro de los ultimos cinco dias de cada mes proyectando para el mes siguiente, las actividades a desarrollar, en el cual se describa nombre de la actividad componente al que pertenece, eje y linea de atencion	Se presentaa cronograma para el mes de DICIEMBRE de 2022	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ln-jJXLAF5KFQDzLGEKygAp8vlbSpIif/edit?usp=share_link&ouid=113692389430122635386&rtpof=true&sd=true
19. Implementar los procesos de bioseguridad al ingreso y salida de las personas mayores en la unidad	Se implementa protocolos de bioseguridad a la entrada y salida de personas mayores, como lo son el lavado de manos, desinfeccion de prendas y/o objetos que llevan consigo.	https://docs.google.com/presentation/d/1D4IN7vX5HkATvCQXuTF0OCGY5yEPBCSB/edit#slide=id.p7



CONTRATISTA
AUXILIAR DE ENFERMERIA



WILLIAM FERNANDEZ
COORDINADOR